

**LOS SUSCRITOS SECRETARIOS DE PLANEACION, PROYECTOS Y
URBANISTICA Y DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA**

CERTIFICAN:

Que el predio ubicado con dirección catastral K 13B No. 15 A – 119 del perímetro con un área de 7 hectáreas y 4949 m² de la zona urbana del municipio de Ricaurte, identificado con cédula catastral No. 01-00-0207-0002-000, donde se pretende desarrollar el proyecto de vivienda el cual cuenta con la existencia de redes de Servicios Públicos Domiciliarios.

Acueducto: El punto de conexión para la red de acueducto del proyecto mencionado sería sobre la red de acueducto existente en la vía Manueles (Carrera. 13B) costado izquierdo frente al predio en cuestión.

Alcantarillado De Agua Lluvias: la fuente receptora será el colector de aguas lluvias de 1600mm de diámetro localizado en la proyección de la vía de acceso ubicada en el costado sur del predio

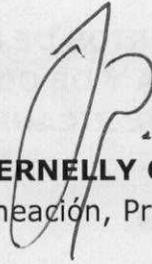
Alcantarillado De Aguas Residual: el vertimiento se realizará en el interceptor El Yulo, colector que tiene un diámetro de 400mm en tubería PVC y que se encuentra construido y colinda con el costado sur del predio

Energía: Circuito Ricaurte de 13,2 KV. Identificado con el Código 306221. El cual es alimentado por la Subestación La Isla de 34,5 /13,2 KV. Código 306. El circuito está construido con postes de concreto y Conductor Ecológico. Y cuenta con Estructuras Tangenciales y de Retención. El Punto de Conexión Específico lo dará la EEC. Una vez expida el Certificado de Factibilidad de Servicio de Energía Eléctrica de Media Tensión.

Gas Natural: Cuenta con radar de distribución cerca al predio, el punto de conexión contiene tubería de 2".



Dada en el municipio de Ricaurte Cundinamarca a los diez (10) días del mes de Agosto de 2016.



ARQ. JOSE FERNELLY CHARRY PRADA
Secretario de Planeación, Proyectos y Urbanística.



JUAN PABLO AVILA LOMBANA
Secretario de Obras Públicas

Proy: TS. Claudia Molina

R

